



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2016 00279 00
ACCIÓN: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: FERNANDO AGUDELO PARRADO
DEMANDADO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META - UNION TEMPORAL BOCATOMA PTAP.

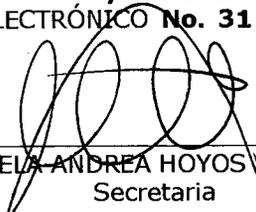
Teniendo en cuenta que por motivos de salud, la titular del Juzgado estuvo incapacitada durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018, lo que imposibilitó llevar a cabo la audiencia programada en este proceso para el día 09 de mayo a las 10:00 a.m., se hace necesario fijar nueva fecha para la realización de la misma.

Por lo anterior, se dispone señalar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA INICIAL, el día **07 de junio de 2018 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.


MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
 Juez

WRuiz.

 <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO -DE VILLAVICENCIO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 17 de mayo de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 31 del 18 de mayo de 2018.</p> <p> ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p>
